



AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL**  
DE LA SIERRA

APROBADO

## ANUNCIO.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria para la provisión de dos plazas de agentes de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, por concurso y por el sistema de movilidad, aprobadas por Resolución de la Presidencia, número 2023/42, de fecha 1 de febrero de 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 27, de fecha 8 de febrero de 2023, ha sido aprobada la **Lista Provisional de Admitidos y Excluidos**, quedando la misma de la siguiente manera:

### ADMITIDOS:

<u>Núm</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I.-N.I.F.</u>
.				
1	VENEGAS	SIERRA	Jesús.	.....247-B

### EXCLUIDOS:

<u>Nº</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I.-N.I.F.</u>	<u>Causa</u>
1	CORTÉS	MASERO	Luciano	.....309-J	- Certificado servicio activo Ayuntamiento de procedencia. - Certificado médico oficial.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA - .ANUNCIO  
Código para validación :Z0R6C-BXT97-OKD9L  
Verificación :https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/2.





AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL**  
DE LA SIERRA

Durante el plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, (igualmente se publicarán anuncios en los tabloneros de anuncios y sede electrónica del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra), podrán presentarse reclamaciones y subsanación de defectos.

Fregenal de la Sierra a 28 de marzo de 2023  
LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

APROBADO

